República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA



1.036421 - T

Andrea Muñoz Reyes

C.C. No. 52.315.900

RUNAP: 1036421 F. EXP.: 30/05/2011

RESOLUCIÓN No.: 03642 EGRESADO: ESAP

HERNÁN ENRIQUE RAMÍREZ GARCÍA
Presidente Nacional

Andrea Muñoz

Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP. Sede Nacional, ESAP Calle 44 No. 53 - 37 Oficina 307 Bogotá D.C. Teléfono: 2225900 - 2207345